



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 09 de octubre de 2024
H.C.M. PIE N° 147/24

Doctor:
Enrique Leñaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 112 de 09 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 164/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

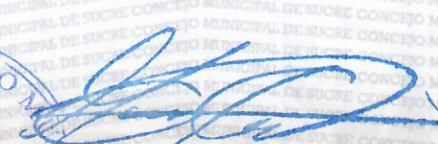
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 147/24

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 16, 17 y 26 de la Ley Municipal Autonómica N° 434/2024 de 24 de septiembre de 2024, de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, con referencia a las solicitudes presentadas por la Sra. Francisca Zarate Villca y Primitiva Murillo Murillo con registro CM-2519 y CM- 2474 respectivamente, a través de las instancias competentes, de su dependencia, dé a conocer:

1. En qué estado se encuentra el proyecto de inscripción de Derecho Propietario denominado "TORRENTERA ENTRE LAS JUNTAS VECINALES VILLA ROSA Y VILLA ROSA B" misma que según Cite N° 592/2023 de la J.R.D.P.M debía ser incorporado en la gestión 2024 por la Sub Alcaldía del D-2.
2. Remita la poligonal que a la fecha tendría que tener elaborada de este espacio físico.
3. De a conocer, si dentro de la poligonal ha identificado construcciones no autorizadas, y en caso de ser positiva la respuesta mencione que acciones se estaría desarrollando contra los infractores en el marco de la Ley N° 361 de control territorial.
4. Remita el cronograma de inscripción de derecho propietario de la torrentera objeto de tratamiento, hasta su conclusión del decreto municipal correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

